

RECONOCIMIENTO DE SABERES

Si has acumulado al menos **un año** de experiencia laboral en los últimos cuatro años y puedes respaldarlo documentalmente, revisaremos tu experiencia para determinar su correspondencia con los conocimientos adquiridos durante tu formación académica.

PASOS

1

Diligenciar el formulario de inscripción haciendo click [aquí](#).

Enviar los documentos respectivos hasta del **01 de marzo de 2024**.

2

Desde el correo institucional y por el siguiente [Link](#) Con la siguiente información:

Contratos a Termin Fijo o Indefinido:

Certificación laboral con las siguiente información:

1. Hoja membrete.
2. Firmada por líder de gestión humana.
3. Duración de la experiencia laboral: mínimo 1 año completo. El/los certificado(s) debe(n) indicar fecha de inicio y finalización del vínculo laboral. Si el estudiante todavía está vinculado a la entidad empleadora, el documento debe indicarlo.
4. Funciones o actividades (con el máximo detalle posible).

Contrato Obra labor y prestación de servicios:

Contrato con las siguientes informaciones:

1. El contrato debe indicar fecha de inicio y finalización del vínculo laboral.
2. Duración de la experiencia laboral: mínimo 1 año completo.
3. Firmado por ambas partes.
4. Funciones o actividades (con el máximo detalle posible)



No se reciben documentos por otro medio que no sea el link indicado.

3

La Coordinación de Prácticas validará junto a la entidad empleadora la pertinencia de los documentos presentados; **si no es posible realizar la validación, no se acepta la solicitud.**

Internamente se gestionara el estudio y el respectivo reconocimiento de saberes; en los tiempos estipulados.

4

5

La Coordinación de Prácticas enviara reporte del respectivo resultado del reconocimiento de saberes si fue aprobado o reprobado; por medio de correo institucional.

Mayor información:

Correo: angie.baracaldo@unitec.edu.co
PBX: 7434343 Ext. 7202

Horario de atención: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m y MARTES de 10:00 a 7:00 p.m.